

**El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
y el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (TEV)
Convoca a la población en general residente en el estado de Veracruz,
a participar en la:**



**1ra MUESTRA FOTOGRÁFICA
"2018, MIRADAS ELECTORALES"**



CONVOCATORIA

BASES

1.- Objetivo

La presente convocatoria tiene como objetivo integrar una muestra fotográfica nacional, que motive, promueva y fortalezca el interés sobre el proceso electoral en las 32 entidades federativas, creando un espacio en donde participe la población en general del estado de Veracruz.

2.- Participantes

La población en general residente en el estado de Veracruz.

3.- Características de la fotografía

Las fotografías que participen en la muestra deberán ser creaciones nuevas; es decir, no pueden haber participado en concursos o muestras anteriores.

Las fotografías deberán ser en versión blanco y negro, en archivo .jpg, cmyk a 300dpi, y medidas de 75cm de ancho por 50cm de alto. Los temas a elegir deberán estar relacionados con el proceso electoral federal 2017 - 2018.

4.- Participación

El TEV difundirá la presente convocatoria en la entidad federativa.

El TEV recibirá las fotografías de la entidad federativa y seleccionará una fotografía, la cual, deberá cumplir con la calidad técnica requerida.

Del registro:

i. Las fotografías se deberán remitir vía correo electrónico a la dirección: difusioantev@gmail.com a partir de la difusión de la presente convocatoria y hasta el 23 de julio de 2018.

ii. Las fotografías deberán de contener la siguiente información del autor/a:

- Título de la fotografía;
- Nombre completo, tal y como aparece en su acta de nacimiento o en la Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Fecha de nacimiento;
- Número telefónico y correo electrónico;
- Dirección;
- En máximo media cuartilla se explique de manera breve y clara el significado de la fotografía, y
- Autorización del autor/a para utilizar la fotografía para el objetivo de la muestra.

5.- De la selección de las fotografías

El TEV llevará a cabo la selección de las fotografías recibidas en la entidad federativa, en apego a lo establecido en esta convocatoria.

El TEV seleccionará la fotografía que considere como la más representativa del proceso electoral federal 2017 - 2018 en la entidad federativa.

La decisión del TEV será inapelable.

6.- Publicación

La fotografía seleccionada será expuesta en los Tribunales Estatales Electorales, así como en las Sala Regional del TEPJF que correspondan a su circunscripción.

Asimismo, se realizará una muestra final en la Sala Superior del TEPJF.

La impresión y montaje de la fotografía que integra la muestra estará a cargo del TEV, la cual deberá de cumplir con la calidad técnica requerida en la presente convocatoria.

La fotografía que se muestre contendrá el nombre del autor/a, edad, municipio, entidad federativa y breve descripción de la fotografía.

7.- Información adicional

El/la autor/a de la fotografía cederá los derechos al TEPJF, liberándolo de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse.

Los/las participantes en esta muestra aceptan que sus fotografías pueden ser utilizadas en los materiales impresos y soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que el TEPJF elabore respecto a sus funciones, para lo cual harán siempre referencia al/a autor/a de la fotografía.

Las fotografías que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta convocatoria serán descartadas.

La participación en esta muestra implica la completa aceptación de los términos de la convocatoria.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el TEPJF.

Contacto: TEV

Domicilio: ZEMPOALA NO. 28, FRACC. LOS ÁNGELES, C.P. 91060, XALAPA, VERACRUZ

Tel: 01 (228) 8 41 84 70

email: difusioantev@gmail.com